



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación, el dia en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial». (Art. 1.^o del Código civil).

No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pesetas
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 "

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Calle de Victoria, 1 y Paseo, 1.
En Cartagena (Los Molinos), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en el Boletín ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condicione que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud («Gaceta» núm. 289 de 16 Octubre)

Número 775.

Dirección general de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 4 de Septiembre último, esta Dirección general ha señalado el dia 1.^o del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la construcción del puente sobre la rambla del Tinajón de la carretera de Albacete á Cartagena, en la provincia de Murcia, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desecharada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 762.

Jefatura de Minas de Murcia.

Número 44.950.

Don Joaquín Izquierdo y Cutayar, Ingeniero Jefe de este distrito minero:

Hago saber: Que por D. Rafael Hermosilla Rivera, vecino de esta capital, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 3 del actual, solicitando se le concedan ocho pertenencias para la mina denominada Dolores, de mineral de hierro, sita en términos de Aledo, y Totana, y lindando N. Juan Cayuela, Juan García y el Estado; S. Carivete, D. Alfonso Cánovas y D. Ventura Martínez; L. mina «Constancia» y José Antonio Sánchez, y P. el Estado, radica en terreno del Estado viñas de Lebor y Carivete; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este dia, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por

punto de partida el ángulo SO. de «La Constancia»; desde él á primera estaca NO. 100 metros; primera á segunda NE. 400; segunda á tercera NO. 200; tercera á cuarta SO. 300; cuarta á quinta SE. 300, y quinta á punto de partida 200 metros. Aspira al terreno de la mina «Lobos Marino», núm. 3.561, caducada según Real orden de 8 de Agosto último.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al articulo 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 12 de Octubre de 1894.—Joaquin Izquierdo.

Cuarta sección.

Número 772.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE ADUANAS DE CARTAGENA

Anuncio.

El dia 31 del actual á las doce de la mañana, se celebrará subasta pública en esta Aduana de los géneros según siguen:

Ptas.

Lote 1. ^o —36 cajitas galletas inglesas, tasadas en.	34 »
Idem 2. ^o —49 id. id. id.	55 »
Idem 3. ^o —37 id. id. id.	45 »
Idem 4. ^o —39 id. id. id.	55 »

No se admiten proposiciones que no cubran la tasación.

Cartagena 12 de Octubre de 1894.—El Administrador, Lora.

Número 779.

Don Joaquín Ruiz Franco, primer Teniente de Infantería y Juez de instrucción en el expediente que por falta á concentración se sigue al sustituto para Ultramar, Manuel Navarro Segura.

Por la presente requisitoria llamo, cito y etablizo á Manuel Navarro Segura, sustituto para Ultramar, del reemplazo de 1893, hijo de Miguel y de Dolores, natural de Callosa de Segura, provincia de Alicante, avenido en esta capital calle de los Postigos número seis, para que en el preciso término de diez días comparezca en este Juzgado (Cuartel de San Leandro), para responder á los cargos que le

resultan en expediente que instruye de orden superior.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades tanto civiles como militares, para que practiquen activas diligencias en busca del referido recluta Manuel Navarro Segura, y en caso de ser habido lo remitan con las seguridades convenientes á esta plaza y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Murcia á quince de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Joaquin Ruiz Franco.

Quinta sección.

Número 298.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Lorca.

Matrícula de la contribución industrial de dicho pueblo para el año 1891-95.

(CONTINUACIÓN) (1)

Apellidos y nombres de los contribuyentes domicilio, profesión y cantidad que adeudan al Tesoro.

Martínez Marcos, Martín Piernas, idem, 51.

Manchón Piernas Bartolomé, id., idem, 51.

Valera Guevara Juan, id., id., 51.

Molina Mosillas Marcos, id., id., 51.

Serrano Sánchez Antonio, id., id., 51.

Sola Méndez Antonio, Fuenllano, idem, 51.

Meca Sandoval Gabriel, id., id., 51.

García Sandoval José, Higuera, idem, 51.

García Soler María, P. Camacho, idem, 51.

Rodríguez Lorente Martín, Riquelme, id., 51.

López Corbalán José, Partigico, vendedor carbón, 51.

Rodríguez Diego, Mayor Abajo, aceite y vinagre, 51.

Oliver Manzanera Juan, id., id., 51.

López Francisco Parrica, id., 51.

Jodar Ayala Josefa, San Cristóbal, idem, 51.

Periago García Juan, id., id., 51 pesetas.	Peregrin Flores Diego, id., id., 51 pesetas.	Reina Martínez Julián, Coy, id., 32 pesetas.	Jordá Cortijos José, Alburquerque, id., 50 pesetas.
Ubeda Pedro, Mayor Arriba, id., 51.	Ruiz Gallardo Domingo, id., id., 51.	Peñas Juan, Cazalla, id., 32.	Dimas Juan, Constitución, banquero, 1.590.
Salas Plazas Joaquín, Nogalte, idem, 51.	Sánchez Sánchez Pedro, id., id., 51.	Ros Antonio, id., id., 32.	Cabrera Joaquín, Santa Paula, idem, 56.
Avellaneda Luis, Carril Gracia, idem, 51.	Paredes Navarro Plácido, id., id., 51.	Navarro Juan Antonio, Olla, id., 32.	Marqués Casa-Loring, Espartero, contratista obras públicas, 75.
Pérez Castejón José, id., id., 51.	Paredes Munuera Domingo, id., idem, 51.	Arcas Martínez Alfonso, id., id., 32.	Monteverde Jacinto, Marsilla, agente seguros, 126.
Morales Manchón José, Espartero, id., 51.	Martínez Vera Antonio, id., id., 51.	Rodríguez Vera Juan, Paca, id., 32.	García Juan, Espinabajo, especulador aceite, 676.
Alcaraz Ruiz Domingo, id., id., 51.	Pérez Antonio, id., id., 51.	Jodar Francisco, id., id., 32.	Ruiz Martínez Eugenio, id., tratante granos, 152.
Morales Romero Miguel, Charco, idem, 51.	López Segado Bartolomé, id., id., 51.	Romero Rivas Francisco, Barranco Hondo, id., 32.	García José María, Tetuán, baños, 55.
Méndez Esteban, plaza de abastos, id., 51.	Martínez Carrillo José, id., id., 51.	López Sánchez Bartolomé, Zarzuela de Ramos, id., 32.	Sastre Jorquera Ginés, Puente, lavadero, 17'25.
Plazas Juan, id., id., 51.	Méndez López Antonio, id., id., 51.	Reniz Carrasco Juan, id., id., 32.	Meca Salvador, id., id., 17'25.
Martínez Azor Francisco, id., id., 51.	Miñarro Serrano Joaquín, id., idem, 51.	López Sánchez Ramón, id., idem, 32.	Moreno Manuel, Vela, almacén trastos, 75.
Pinilla Portales Dolores, id., id., 51.	Paredes Cristóbal, id., id., 51.	García Piernas Pascual, Tiata, idem, 32.	Zamora Juan, Aguililla, id., 75.
Gómez Casanova Vicente, id., id., 51.	TARIFA 1. ^a	Pelegrín Fulgencio, Tercia, id., 32.	Gallego Miguel, Parrica, almacén maderas, 220.
González Iñiguez José, Pósito, idem, 51.	Martínez Navarro Andrés, Lumbrares, tejedor, 93 pesetas.	Soto Javier, id., id., 32.	González Pedro, Matadero, id., 220.
Martínez Leonor, Redón, id., 51.	García Pérez Cristóbal, id., id., 93.	García Julián, Carrasquilla, id., 32.	López Reverte Alfonso, Corredora, pompas fúnebres, 250.
Muñoz Fuentes Pedro, id., id., 51.	Martínez Piernas Adolfo, id., id., 93.	Martínez José, Garrobillo, id., 32.	Manresa Ricardo, id., mesa biliar, 104.
Santos Montiel Pedro, id., id., 51.	Martínez Eliseo, id., id., 93.	Amador Navarro Juan, Almedrinos, id., 32.	Sociedad Industrial, Puente, id., 104.
López Heredia Luciano, id., id., 51.	Navarro Pedro, id., comestibles, 60.	Miguel Pascual Juan, Morata, id., 32.	Hernández José María, id., id., 104.
Ros Fernando, San-Cristóbal; id., 51.	Gómez Hermenegildo, id., id., 60.	Muñoz Raja Pedro, id., id., 32.	Casino de Lorca, Parrica, id., 104.
Navarro Gallego Antonio, Carril Cenete, id., 51.	Sánchez Juan Diego, id., id., 60.	Sánchez Molina Francisco, idem, idem, 32.	Sociedad Cooperativa, Corredora, idem, 104.
García Campos Francisco, id., id., 51.	Alvarez Díaz Juan, id., id., 60.	Carvajal García Bartolomé, id., idem, 32.	Casino de Lorca, Parrica, id., 52.
Espinosa Pedro, San Francisco, idem, 51.	Navarro López Francisco, id., idem, 60.	López Romera Juan, id., id., 32.	Manresa Ricardo, Corredora, id., 104.
Peralta Carrasco José, Salitres, idem, 51.	López García Juan, id., id., 60.	Llamas Manuel, Pulgara, id., 32.	Montegrifo Manuel, id., id., 104.
Navarro Mateos Juan, Zapateria, idem, 51.	Navarro Marcos, id., id., 60.	Quiñonero Sánchez Pedro, Lumbrares, harinero, 32.	Carrillo Martínez Juan, Pedro Egea, asentador frutas, 66.
Morales Zamora Juan, id., id., 51.	Gallardo Campos Pedro, id., id., 60.	Díaz García Micaela, id., id., 32.	González Sánchez Diego, Alcolea, tartanero, 18.
Pérez Martínez Juan, id., id., 51.	Valentín Adán José María, id., idem, 60.	Romero Salas Martín, id., posada, 20.	Martínez Guillén Francisco José, Mayor Abajo, id., 18.
Paredes Miguel, id., id., 61.	Navarro García Juan, id., id., 60.	Ruiz García Antonio, id., id., 20.	López Romero Antonio, Redón, idem, 18.
Cazorla Agustín, Alcolea, id., 51.	Martínez Romera Saturnino, id., idem, 60.	Mateo Antonio, id., id., 20.	Rubio Pedrozo Julián, Juan Prim, idem, 18.
García Soler Juan, id., id., 51.	García Cano Rafael, id., id., 60.	Sáez Juan Pedro, id., id., 20.	García Martínez Juan, Corredora, cochero, 135.
Sánchez Juan, id., id., 51.	García Valera Miguel, id., id., 60.	Hidalgo Pedro, id., abacería, 20.	El mismo, id., id., 135.
Soler Juan, id., id., 51.	Molina Navarro Diego, id., id., 60.	Miñano Rodríguez José, id., id., 20.	El mismo, id., id., 170.
García Campoy José, Corredora, idem, 51.	Pérez García Antonio, id., id., 60.	Ruiz Sánchez José, id., id., 20.	El mismo, id., carretero, 170.
Reverte Fernando, id., id., 51.	Mateo Ruiz Luis, id., id., 60.	Martínez Juan, id., id., 20.	Borja Juan, id., id., 150.
López Juan Antonio, id., id., 51.	Rafael Vera Félix, Ramonete, id., 60.	Robles Salas Andrés, id., id., 20.	García Martínez Juan, id., cochero, 120.
Ríos Nicolás, id., id., 51.	Cañavate Francisco, id., id., 60.	García Romero Ana, id., aceite y vinagre, 16.	González Sánchez Diego, Caldereros, id., 60.
Ysares Cristián, Corredora, camisolines, 51.	Fernández Francisco, id., id., 60.	Pérez Ortega Jerónimo, id., id., 16.	López Romero Domingo, Rubira, idem, 120.
Cano Francisco, Peñica, id., 51.	Martínez Romera Salvador, Lumbrares, id., 60.	Romero Sánchez Jacinto, id., id., 16.	López Juan, Redón, id., 60.
Martínez García Luis, Aguililla, id., 51.	Piñero Asensio, Purias, comestibles, 60.	Sánchez Navarro Juan, id., id., 16.	Llamas Ginés, id., id., 60.
Ibáñez Fernando, id., id., 51.	Sánchez Martínez Juan, id., id., 60.	Romera García María, id., id., 16.	Llamas Antonio, id., id., 60.
Pallarés Viuda de, Santiago, id., 51.	Amador Jaime, id., id., 60.	Navarro Campoy José, id., id., 16.	García Gris Miguel, Charco, id., 90.
Lillo Durante Fernando, D. Juan Prim, id., 51.	Carvajal Joaquín, id., id., 60.	Soriano García Vicente, id., id., 16.	Vera Gómez Juan, Estación, carretero, 44.
Sánchez Martínez Juan, Pérez de Hita, casa de pupilos, 51.	Moreno Quiñonero Diego, id., id., 60.	Sánchez Benedicto Francisco, id., idem, 16.	Piernas González José, Martín Piernas, id., 66.
Fuentes Luqui Pedro, S. Juan de Dios, id., 51.	López García Ginés, Zarzuela, id., 60.	Segura Collado Pedro, id., id., 16.	Pelegrín Juan, Redón, id., 44.
Ferrer Carrasco Andrés, Cubo, loza ordinaria, 51.	Jiménez Roque, Torrecilla, id., 60.	Mondéjar Francisco, id., id., 16.	García José, id., id., 44.
Fernández Martínez Ramón, Santiago, id., 51.	Pedrero Cristóbal, id., id., 60.	Fernández Manuel, id., id., 16.	Orosco Antonio, Matadero viejo, idem, 44.
González Martínez Ana, Cuatro Granadas, carbonero, 51.	Romera Sánchez Antonio, Lumbrares, vinos y aguardientes, 32.	Fuentes Luqui Juan, id., id., 16.	Vidal Antonio, Carril Murcia, cárreta bueyes, 10.
Soto Torroglosa Ignacio, Graneiro, id., 51.	Navarro Ruiz José, id., id., 32.	Romero García José, id., id., 16.	Sánchez Manzanera Alfonso, Carril Caldereros, id., 32.
Abad Cano Juan Francisco, Caballón, id., 51.	García López Nicolás, id., id., 32.	Para Benigno, id., id., 16.	Martínez Sebastián, Nueva, id., 32.
Aragón Eduardo, Carril Murcia, bodegón, 51.	Sánchez Cachón Pedro, id., id., 32.	Navarro Marcos, id., tabajero, 16.	Martínez Francisco, id., id., 32.
Conesa Peralta Tomás, Caballón, idem, 51.	García Gómez Juan, id., id., 32.	García López Pedro, id., id., 16.	Sicilia José (mayor), id., id., 32.
Martínez García Juan, id., frutas frescas, 51.	Gabarrón Antonio, id., id., 32.	TARIFA 2. ^a	Sicilia José (menor), id., id., 32.
Sánchez Cayuela Rafael, P. Abastos, id., 51.	Piernas José, id., id., 32.	Rodríguez Arango Antonio, Santo Domingo, Administrador de consumos, 1.792'28 pesetas.	Lario Francisco, Avellaneda, id., 16.
Díaz Juan Pedro, id., id., 51.	Martínez Navarro Alfonso, idem, 32.	Mellado Braulio, Colmenarico, Secretario Sindicato, 93'50.	Peralta Domingo, R. Iglesia, id., 16.
Barnés Salas José, Rambla, corredero, 51.	Ruiz Masegosa José, id., id., 32.	Navarro Salas Indalecio, Nogalte, Depositario Sindicato, 69.	Hilario Sáez Tomás, González, idem, 16.
Barnés José, id., id., 51.	Martínez Romera Pedro, id., id., 32.	Pallarés Tudela José, Santa Paula, id., 69.	Segura Diaz Diego, id., id., 16.
Jodar José, Juan Prim, librero, 51.	Sánchez Juan, Purias, id., 32.	Jimeno Varona José, Tetuán, id., 51'75.	Fernández Patricio, id., id., 16.
Lorente Lucas Pedro, P. Abastos, pescador, 51.	Pérez Juan de Dios, id., id., 32.	Sastre Emilio, Alburquerque, id., 51'75.	Hernández Francisco, Bufa, id., 16.
García Francisco, Salitres, lechero, 51.	López Juan José, id., id., 32.	Pigüatelli Fernando, Alberca, Director pantano, 150.	Mondéjar Domingo, id., id., 16.
Lario José Antonio, id., cacharrero, 51.	López Martínez José María, idem, 32.	Corral Benigno Antón, Santo Domingo, id., 51'75.	Segura Manuel, Tejares, id., 16.
Martínez Collado Juan, Abastos, tabajero, 51.	Serrano Francisco, Torrecilla, idem, 32.	Bravo García Francisco, Bodega, prestamista, 660.	Vera Gómez Juan, Carril Cenete, idem, 32.
	Martínez Pedro, Avilés, id., 32.	López Galindo Antonio, Cuvo, periodista, 158.	
		Frias Campoy José, Corredora, idem, 110.	

García Francisco, Salitres, id., 32 pesetas.
Meca Salvador, id., id., 32.
Carrillo Martínez Juan, D. Pedro Egea, corredor frutas, 66.
Gómez José María, id., tratante granos, 152.

TARIFA 2.^a

Salas Pérez Diego, Lumbres, una mesa villar, 104 pesetas.
Monjas Alcaraz Pedro, id., cochero, 90.
El mismo, id., carpintero, 22.
Arenal Juan Miguel herederos de, Tova, baños minerales, 137'50.
Jiménez Roque, Lumbres, carpintero, 22.

TARIFA 3.^a

Ferra Lorenzo y Compañía fábrica «Providencia», Mayor abajo, fábrica de hilar, 87'36 pesetas.
Los mismos fábrica «Los Dolores», id., id., 87'36.
Los mismos, id., id., 60.
Los mismos, id., id., 60.
Ferra Lorenzo y Compañía, id., idem, 32.
Los mismos, id., id., 32.

Aragón Hermanos y Compañía, Charco, id., 65'52.
Los mismos, id., id., 30.
Los mismos, id., id., 32.
Los mismos, id., id., 22'50.
Los mismos, id., id., 28'65.

Arcaz Juan, Sociedad Santa Lucía, Rio, id., 218'40.
El mismo, id., id., 60.

El mismo, id., id., 32.
Pallarés Ortiz Hermanos, fábrica Purísima, id., id., 87'36.
Los mismos, id., id., 30.
Los mismos, id., id., 32.
Aragón y Barnés, Madre de Dios Peña, id., 123'76.

Los mismos, id., id., 60.
Los mismos, id., id., 32.
Los mismos, id., id., 126.
Pallarés Tudela Diego, Alberca, idem estampados, 120.

Sánchez Francisco y Compañía, Charco, id., 120.
Ortiz Alcázar Francisco, Santo Domingo, id., 120.

El mismo, id., id., 23'80.
Ortiz Alcázar Nicolás, id., id., 38 pesetas 60 céntimos.

Aragón García Asensio, Carril Murcia, id., 25'80.
Cruz Arcas Juan, id., id., 25'80.

Franco Pelegrin Martínez, idem, idem, 12'50.

Aragón Asensio y Compañía, Caballón, id., 40'80.
Gómez Serrano Eloy, id., idem, 10'20.

Ferra Franco Lorenzo, id., idem, 10'20.
Martínez García Antonio, id., id., 40'80.

Moreno Barnés Andrés, id., id., 10'20.
Pernias Guerrero José, id., horno de tejas, 45.

Arcas Juan, Veras, tintorero, 126.
Navarro Jerez Juan, Meca, tejedor, 10'20.

Romero Antonio, Salitres, idem, 10'20.
Sastre Jerónimo, Mayor Abajo, idem, 20'40.

Pérez Molina Miguel, Charco, id., 10'20.
Martínez Juan, Caldereros, idem, 20'40.

Solas Reverte Ana, id., id., 10'20.
Periago Manuel, Meca, id., 10'20.
Gómez Miguel, Cruz D. Pedro, chocolatero, 50.

San Martín Cayetano, Parrica, idem, 50.
Aragón Jiménez Juan Antonio, Carril Murcia, tejedor, 20.

Moreno Diego, Mayor Abajo, id., 10.
Periago Peñas Pascual, Caballón, tejedor, 40.

López Mateo, id., id., 10.
Viñegla Gumersindo, Puente, id., 30 pesetas.
Navarro Domingo, Plaza Santo Cristo, id., 10'20.
Periago Sastre Antonio, Tello, id., 10'20.
Sicilia Francisco, id., id., 10'20.
Bautista Tudela Juan, id., id., 10'20.
Periago Cristóbal, Santo Cristo, idem, 10'20.
El mismo, id., id., 10.
Samper García Guillermo, Charco, id., 20.
Samper García Francisco, id., idem, 20.
Vera Andrés, id., tintorero, 126.
Fernández Hermanos, Corredora, fábrica azufres, 258.
Navarro Tudela Manuel, Carril Murcia, horno basífera, 38.
Lario Campos Antonio, Avellanedo, id., 38.
Navarro Vera Juan, San Fernando, id., 38.
Lumeras Encarnación, id., id., 38.
Ramos Feliciano Manuel, id., id., 76.
Navarro García Antonio, Puente Carros, id., 38.
García Salinas Isidro, id., id., 38.
López Lario Salvador, Caños, id., 38.
López Reverte Juan, Puente, id., 38.
Lario Cayuela José, Espartero, idem, 38.
García Antonio, id., id., 38.
Cremades Manuel, Carril Murcia, horno cal, 45.
Zuznarrigui Enrique, Espartero, idem, 45.
García Ramírez Juan, id., id., 45.
Sánchez Manzanera Alfonso, Peñón, id., 45.
Pérez García Andrés, Mayor arriba, id., 135.
Pérez Gómez Miguel, Carretera Granada, id., 45.
Sánchez Manzanera Alfonso, Caldereros, fábrica yeso á vapor, 45.
Quiñonero Francisco, Carril Murcia, id., harina, 690.
Herederos de D. Enrique Gálvez, Corredora, una prensa aceite, 52.
Conde de San Julián, San Juan de Dios, id., 78.
Cardona Roldán Manuel, Mengíbar, id., 52.
García Viso Alejandro, Peñica, idem, 52.
Ruiz Antonio, Vélez, almazara aceite, 52.
Ruano Raimundo, Espartero, id., 78.
Lorente Fernando, Aben-Alaj, idem, 52.
Lizarán Mena Francisco, San Fernando, id., 37'80.
Lafuente Navarro Carlos, id., id., 100'80.
Periago Cristóbal, San Cristóbal, idem, 25'20.
Alburquerque José, Salitres, horno tejas, 45.
Salas Pérez Juan, id., id., 45.
Reverte Sánchez Manzanera Pedro, San Fernando, id., 11'20.
Molina Juan José, Caños, id., 45.
Morales León Diego, Tejares, id. de ladrillo, 6'72.
Tirado Francisco, San Vicente, constructor cajas de coches, 220.
Martínez Checa Andrés, Cava, fábrica de gaseosas, 44'80.
Chumillas José, Caldereros, id., 44'80.
López Teruel Bernardino, Nogalte, fábrica de velas, 154.
Martínez Juan Alfonso, Alameda, idem jabón, 10.
Herederos de Angel Laguardia, Espartero, id., 40.
Fernández Delgado Domingo Herederos, Mayor Abajo, id., 440.
García Segura Domingo, Mayor Arriba, id. aguardiente, 115.
García de la Cámara José, C. Gra-

nada, prensa mecánica para sopas, 224 pesetas.

El mismo, id., id., 112.

Hernández María, Peñón, molino, 76.

Morata Salvador, Rambla, id., 38.

Morata Sebastián, id., id., 38.

Dimas Morales Pedro, Río, id., 76.

García Juan, id., id., 76.

Soler Manuel, id., id., 76.

Sociedad Santa Lucía, id., id., 38.

Morata José Antonio, id., id., 76.

Mondéjar Joaquín, id., id., 76.

Sastre Pedro, Río, id., 76.

Viuda de Francisco Martínez, id., idem, 76.

Mondéjar López Juan Antonio, Mayor Abajo, id., 76.

Perán Millán Andrés, Sutullena, idem, 76.

Moya Díaz María del Jesús, Parilla, id., 76.

Zuznarregui Enrique, id., id., 76.

El mismo, id., id., 228.

Dimas Morata Pedro, Río, idem, 114.

Soler Manuel, id., id., 114.

Martínez Fernández Juan, idem, idem, 114.

Pinilla José, id., id., 114.

Mondéjar Joaquín, id., id., 228.

García Ruiz José (molino arriba), Lumbres, id., 38.

TARIFA 3.^a

Sánchez Miguel, Coy, fábrica aguardiente, 180 pesetas.

Salas Jimeno Francisco, Tercia, molinero, 76.

Motos Viuda de, Tova, id., 38.

Álvarez Antonio, Esparragal, id., 38.

Bautista Carrasco Juan, Humbrias, id., 19.

Moreno Andrés, id., id., 19.

Caro Juan Bautista, Humbrias, molinero, 19.

Guerrero Julián, Fontanares, id., 19.

Motos Fernando, Jarales, id., 19.

Álvarez Juan, Marchena, id., 38.

García Alarcón Juan, Humbrias, prensa aceite, 52.

Caro Ginés, id., id., 52.

Collado Benito Fernando, Pulgar, id., 52.

Pérez Millana Miguel Herederos de, Marchena, id., 52.

Martín José (molino abajo), Lumbres, molinero, 38.

TARIFA 4.^a

Pérez Ponce Francisco, Mayor Arriba, herrador, 50.

Jáen Manuel, S. Lázaro, id., 50.

Clachá y Arcolla Francisco, Moyas, Arquitecto, 182.

Martínez Manuel, Alburquerque, maestro de obras, 120.

Pascual Suárez Antonio, Corredora, Cirujano dentista, 120.

Egea Laureano, Peñica, Farmacéutico, 182.

García Alarcón Mateo, Juan Prim, idem, 182.

Perán Gregorio, Cavas, id., 182.

Sastre López Juan Castro, Mayor Abajo, id., 282.

Castillo Veas Luis, id., id., 182.

Alarcón Cascales José, Corredora, idem, 182.

Chacón Díaz Diego, id., id., 182.

Casas José María, Segunda Cai-

da, Médico Cirujano, 182.

Jimeno Joaquín, Aguila, id., 182.

Gómez Navarro Andrés, Soler, idem, 182.

García Juan Francisco, Mayor Abajo, id., 182.

González Flores Juan, Parrica, idem, 182.

Casalduero Mzo. Luis, Nogalte, idem, 182. Serán, V.

Altero Sánchez Miguel, Marsilla, idem, 182.

Redón Isidro, Rebollo, id., 182.

Cano Díaz Alfonso, Mayor Abajo, veterinario, 94.

Moreno Carbonero Pedro, id., idem, 94 pesetas.

Jaén López Manuel, Ramblilla, idem, 94.

García Jacobo, Corredora, id., 94.

Pérez Mula Juan, Mayor Arriba, idem, 94.

Martínez Lario Antonio, Rambla, idem, 94.

Cuartero José, Espimbaja, agricultor, 58.

Sánchez Oliver Andrés, Oria y Cantona, id., 58.

Alcázar Jaén Francisca, Corredora, id., 58.

Sastre Delgado Francisco, Redón, id., 58.

Reverte Andrés, San Cristóbal, idem, 58.

Felices López Antonio, Rubira, idem, 58.

(Se continuará.)

Número 783.

Edicto.

Don Juan Bautista Martínez Parra, Recaudador de contribuciones de la zona 12.^a (Totana).

Hago saber: Que en los días 20, 21, 22, 23 y 24 del mes actual, tendrá lugar la cobranza del primer trimestre de la contribución industrial del pueblo de Mazarrón, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde; debiendo tener entendido que trascurrido dicho plazo sólo podrá efectuarse el pago durante el periodo voluntario en la oficina recaudadora, situada en la calle de Quintín número nueve.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Totana 10 de Octubre de 1894.— El Recaudador, Juan Bautista Martínez.—V.º B.: El Tesorero, F. Delgado.

Octava sección.

Número 784.

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA
DE YECLA

Don José Martínez y Martínez, Juez municipal Letrado de esta ciudad, en funciones del de primera instancia del partido por licencia del propietario.

Por el presente, se sacan a pública subasta y por término de veinte días, las fincas siguientes, pertenecientes á Pedro Soriano Marco, y en virtud á la ejecución que contra el mismo pende en este Juzgado á instancia del Procurador Don Manuel Ortega, en nombre de Francisco Melero Gil, sobre reclamación de cantidad, debiendo de celebrarse el remate el día veintiuno del actual y once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

1.^a Una fanega de tierra, equivalente á sesenta y dos áreas y setenta y ocho centíreas, con dos mil ochocientas vides, situada en el partido de la Teatina, de este término municipal; que linda á Saliente, Poniente y Norte olivar de herederos de Alfonso Azorín, y Mediodía el de José Ibáñez; tasada en ochocientas cuarenta pesetas.

2.^a Dos fanegas adyacentes, ocho celemines, igual á una hectárea, noventa y cuatro áreas y diez centíreas de tierra, con cinco mil vides, en el mismo partido y término que la anterior; que linda á Saliente olivar de Vicente Muñoz Amor; Mediodía monte del Serral; Poniente dicho monte y olivar de herederos de Alfonso Azorín, y Norte dichos herederos; tasada en novecientas pesetas.

Al mismo tiempo, se hace saber: que los títulos de propiedad de tales fincas son una certificación expedida por el señor Registrador de la propiedad de este partido, y por la que aparece se hallan inscritas á nombre de dicho Pedro Soriano, la cual, así como los autos, se hallan de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, para que puedan ser examinados por los licitadores; previniéndoles que deberán conformarse con tales títulos y no tendrán derecho á exigir ningún otro, y que habrán de consignar previamente en las mesas del Juzgado el diez por ciento de la cantidad de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Dado en Yecla á primero de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—José Martínez.—P. S. M., Antonio Tomás y Lorenzo.

Número 755.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA CATEDRAL

Don Luis López Bó, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por el presente edicto se llama al dueño ó dueños de ocho relojes, que al final se describirán, los cuales le fueron encontrados el día primero del actual á Carmen López Ros, en el Penal de San Miguel de los Reyes, para que en el término de nueve días, á contar desde la publicación del presente en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en el Juzgado del distrito de Serranos, de Valencia; con el fin de ser examinado, pues así lo tengo acordado en el cumplimiento de un exhorto de dicho Juzgado y demandante del sumario que se instruye por el delito de hurto supuesto.

Murcia once de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Luis López Bó.—El Actuario, Enrique Ramos.

Relojes que se citan.

Uno remontoire, con el cristal de la esfera oraria suelto, número trescientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y seis.

Otro sistema anácora, número ciento treinta y seis mil seiscientos veintiuno.

Otro sistema cilindro, número cuarenta y siete mil trescientos setenta y tres, tiene estropeado el orario en uno de sus puntos.

Otro reloj sistema antiguo, sin que se observe el número.

Otro remontoire con los números dorados, sin que pueda leerse el número.

Otro remontoire, número setenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos, con el cristal del orario roto en sus cantos.

Otro remontoire, número siete mil trescientos cuarenta y nueve, y tiene también el cristal del orario roto en sus cantos.

Otro remontoire, número ciento ochenta y siete mil seiscientos ochenta y seis.

Al parecer los tres primeros, únicos que llevan tapa sobre la esfera oraria, son de plata y los demás nikelados.

A excepción del último todos se hallan en un estado muy usado.

Número 789.

JUZGADO DE 1.^ª INSTANCIA DE CARTAGENA

Don Jorge Coca y Salcedo, Juez de primera instancia de Cartagena y su partido.

Por el presente edicto y término

de veinte días en autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador Don Ramón Crispín, en nombre de Doña Soledad, Don Francisco y Doña Manuela Caja Payán, ésta casada con Don Francisco Martínez, y de Don Luis Caja Payán, contra Don Robustiano Aznar Navarro, se saca á pública subasta:

Pts.

Una casa sita en la villa de Totana, barrio de Sevilla, calle de Santiago número seis; que linda por la derecha entrando con la calle de San Juan; por la izquierda Jerónimo Martínez, y por la espalda con la calle de Doña Agueda, ocupando una superficie de cuatrocientos veinticinco metros cincuenta centímetros, consta unos cuerpos de tres idem y tres pisos, otros de dos cuerpos y dos pisos, con patio, cuadra y pa-

jar, y ha sido tasada toda ella en cuatro mil ochocientas pesetas. 4800

Para el remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día treinta de los corrientes á las once de su mañana; advirtiéndose para conocimiento de los licitadores, que para tomar parte en la subasta habrán de depositar previamente en Escribanía el diez por ciento del justiprecio; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del justiprecio, y finalmente, que una vez hecho el remate habrán de conformarse con el mismo y con los títulos de la finca que resultan de autos sin tener opción á reclamación alguna.

Dado en Cartagena á ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Jorge Coca y Salcedo.—Ante mí, José Bayo.

Heredamiento de aguas de Alguazas.

Por acuerdo del Juntamento general extraordinario celebrado el dia 7 de los corrientes, y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 7.^º de la Real orden instrucción de 25 de Junio de 1884, se anuncia que desde el dia de la fecha hasta el 30 de Noviembre próximo, quedan expuestos en el domicilio del Secretario de este Heredamiento, calle Mayor núm. 27, y en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, todos los días no feriados desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, los proyectos de Ordenanzas y reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos para el régimen de esta comunidad, redactados por encargo de la misma por el Excelentísimo Sr. D. Pascual María Massa y Martínez, á fin de que los señores propietarios participen de dicha comunidad, puedan examinarlos á los efectos oportunos.

Alguazas 15 de Octubre de 1894.—El Alcalde, Telesforo Martínez.—El Secretario del Heredamiento, Joaquín Mancebo.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Continuación de la relación que aparece en el núm. 92.

Núm. de orden	Importe total de los intere- ses.	TOTAL		Liquido á percibi- el 35 por 100 del capital o intereses.
		Pesos.	Pesos.	
437	Joaquín García Rosillo.	148'66	35'67	184'33
438	Julian García Gango.	121'13	27'85	148'98
439	Manuel García Ortega.	155'76	32'70	188'16
440	Manuel Gigante Pérez.	188'35	50'55	239'20
441	Manuel García Gamar.	182	»	182
442	Marcelino Granado Bravo.	182	41'86	223'86
443	Pilar Granado Salgado.	159'84	39'96	190'80
444	Pedro Gabarro Rosendo.	182	49'14	231'14
445	Paulino Galán Plaza.	31'28	»	32'28
446	Pascual García Sendra.	202'99	»	202'99
447	Ramón García Sierra.	182	49'14	231'14
448	Rémigio González Serrano.	182	»	182
449	Severiano Gutiérrez Bláz- quez.	182	49'14	231'14
450	Sebastián Gómez Podadera.	113'73	30'70	144'43
451	Teodoro Galindo Manera.	182	»	182
452	Telesforo González Soria.	81'25	»	81'25
453	Antonio Hervella Fernán- dez.	178'65	48'23	226'88
454	Fernando Hidalgo Morales.	107'34	»	107'35
455	Juan Hueso Navarrete.	180'55	3'61	184'16
456	Manuel Hernández García.	141'87	4'01	18'88
457	Miguel Huestas Campos.	182	43'68	225'68
458	Martos Herrero Díaz.	155'13	3'10	158'23
459	Simón Hernández López.	123'81	33'42	157'23
460	Antonio Iglesias Losada.	182	49'15	231'14
461	Francisco Juru Peral.	216'02	54	270'02
462	Francisco Ibáñez Romero.	182	49'14	231'14
463	José Ibáñez Sánchez.	182	49'14	230'14
464	José Juárez Romero.	182	49'14	231'14
465	Joaquín Iranzo Minguez.	25'19	0'25	25'44
466	Pedro Iglesias Expósito.	173'94	46'06	220'90
467	José Jover Amorós.	110'69	29'83	140'57
468	Juan José Expósito.	182	43'68	225'68
469	Pedro Jorge Aliaga.	26	7'02	33'02
470	Saturnino Gallo García.	52	14'04	66'04
471	Andrés López Jiménez.	182	49'14	231'14
472	Bartolomé Lucena Monzón.	78	21'06	99'06
473	Celestino López Simón.	275'59	74'40	349'99
474	Casto Lozano Antón.	182	49'14	231'14
475	Cristóbal López Soca.	73'44	2'20	72'64
476	Ceferino Lara Vázquez.	162'92	43'98	206'90
477	Domingo Lorenzo Torrecilla.	207'99	»	207'99
478	Francisco López Cenoy.	204'38	38'93	243'21
479	Francisco López Arias.	206'02	51'84	267'86
480	Francisco López Fernández.	157'71	37'85	195'55
481	Francisco Lasarte Tamayo.	39	10'05	49'53
482	Francisco López Espadas.	182	49'14	231'14
483	José Llorie Dlemente.	143'31	38'69	182
484	José Lina José, N.º 4.	180'87	48'83	229'70
485	José Lahosa Gómez.	157'72	39'43	197'15
486	Juan Yusá Serra.	76'50	20'65	97'45
487	Juan López García.	182	49'14	231'14
488	Manuel López Alcaide.	182	45'50	227'50

(Se continuará.)

ALCALDÍAS que no han dado cumplimiento á lo que está previsto sobre el pago de derechos por anuncios de subastas para el año económico actual, servicios subastados y cantidades en descubierto.

Pts Cis.

ABANILLA, por la subasta del alumbrado.	10 »
ABANILLA, por la subasta de los consumos.	14 »
ABANILLA, por la subasta del degüello de reses.	12 »
ALGUAZAS, por la subasta de puestos públicos y pesos y medidas.	23 »
ALGUAZAS, por la subasta de los consumos.	25 »
ARCHENA, por la subasta del servicio del alumbrado.	17 »
ALBUDEITE, por su subasta de los pesos y medidas.	15 »
ALBUDEITE, por la subasta de los consumos.	19 »
ALEDO, por la subasta de los consumos.	17 »
BULLAS, por la subasta de derechos de consumos.	15 »
BULLAS, por la subasta de pesos y medidas.	15 »
BULLAS, por la subasta del servicio del alumbrado.	15 »
BULLAS, por la subasta de extracción de piedra del Cabezo Gordo.	15 »
CALASPARRA, por la subasta de los pesos y medidas.	18 »
CALASPARRA, por la del servicio de alumbrado.	15 »
CAMPOS, por la subasta de los consumos.	23 »
FUENTE-ALAMO, por la subasta de puestos públicos.	16 »
JUMILLA, por la subasta del Matadero.	13 »
JUMILLA, por la subasta de pesos y medidas.	12 »
JUMILLA, por la subasta del servicio del alumbrado.	11 »
JUMILLA, por la colocación de aceras en la calle del Convento.	11 50
JUMILLA, por la subasta del suministro de 412 metros de baldosas.	15 »

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.